

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL
ACUERDO DE SECRETARIOS

EXP. 2226/15

Res. 64/15

ACTA N° 2, de fecha 8 de mayo de 2015.

VISTO: La nota presentada por el Centro de Investigación y Capacitación en Ludopedagogía - La Mancha, solicitando declarar de Interés la “XI Bienal Internacional del Juego”, que se realizará entre los días 18 y 22 de setiembre próximos;

CONSIDERANDO: I) que el Programa Académico se desarrollará a través de talleres teórico-prácticos, propiciando un espacio para la presentación de trabajos innovadores en la temática;

II) que siendo el objetivo principal del evento, un aporte a nuestra cultura y en particular a todas las disciplinas profesionales vinculadas a la Educación, el Trabajo Social y el Arte, este Consejo entiende pertinente brindar su auspicio;

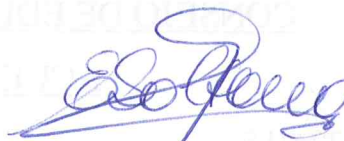
ATENTO: a lo expuesto;

EL ACUERDO DE SECRETARIOS DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, RESUELVE:

1) Declarar de Interés Institucional la “XI Bienal Internacional del Juego”, que se llevará a cabo en la ciudad de Montevideo, entre los días 18 y 22 de setiembre de 2015.

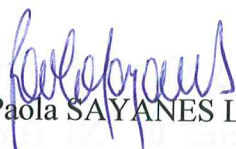
2) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar al Centro de Investigación y Capacitación en Ludopedagogía - La Mancha.

Cumplido, siga al Departamento de Comunicaciones para su inclusión en la
Página Web. Hecho, archívese.



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General



Dra. Paola SAYANES LAVACA

Pro-Secretaria

NC/as

CONSEJO DE EDUCACION Técnica Profesional
11 MAYO 2015
SECRETARIA GENERAL

